



**BASES REGULADORAS PARA EL PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Se establecen los siguientes tipos de préstamo:

Tipo de préstamo	Usuarios	Duración del préstamo	Renovable	Periodo máximo de renovación	Sanción por atraso (*)	Reservable	Días en estante de reserva
Préstamo corto	TODOS	2 días	SÍ	300 días	2 días por cada día de atraso	SÍ	1
Préstamo para sala	TODOS	12 horas	NO	No procede	1 día por cada hora de atraso	NO	-
Equipamiento	TODOS	3 horas	SÍ	12 horas	1 día por cada hora de atraso	SÍ	1
Préstamo normal	PAS-PDI	90 días	SÍ	300 días	2 días por cada día de atraso	SÍ	2
Préstamo normal	Alumnos y visitantes	7 días	SÍ	365 días	2 días por cada día de atraso	SÍ	2

Límite máximo de ejemplares en préstamo:

GRUPO DE USUARIO	LÍMITE MÁXIMO DE EJEMPLARES EN PRÉSTAMO
PDI-PAS	46
Estudiantes	15
Visitantes	30
Préstamo CBUA 3	3

[Acceso a la versión completa](#) de las Bases reguladoras para el préstamo bibliotecario de la UMA (Resolución de 18 de julio de 2023 de la Universidad de Málaga)